

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 04388
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

22 NOV. 2010

- 1.- El Decreto N° 1784 de fecha 01.05.2010 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Manuel Salgado Loayza;
- 2.- El Decreto N° 2239 de fecha 09.06.2010 mediante el cual se inhabilita a don Manuel Salgado como Fiscal y se designa como nuevo Fiscal a doña Ana María Espinosa Mujica;
- 3.- El Memorandum N° 720 sin fecha del Asesor Jurídico;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **PROCEDASE A LA REAPERTURA** del Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 1784 de 2010 a objeto que la Fiscal, **Ana María Espinosa Mujica**, de integro cumplimiento a lo ordenado por el Asesor Jurídico mediante Memorandum N° 720 de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.